



ASIGNATURA: CONTABILIDAD BÁSICA II							
SEMESTRE	ÁREA	CLAVE	HORAS/ SEMAN A	HORAS/ SEMESTRE	CRÉDITO S	PRE-REQUISITO	NIVEL
Segundo	Contabilidad	CO-2	5	80	10	CO-1	Básico

TRANSVERSALIDAD CURRICULAR:

Contabilidad Básica II guarda relación con las siguientes asignaturas del mapa curricular de la Licenciatura en Contaduría Pública.

En forma vertical con Contabilidad Básica I del primer semestre; así como con Contabilidad Intermedia del tercer semestre, Contabilidad de Sociedades del cuarto semestre, Re expresión de Estados Financieros del quinto semestre; en el sexto semestre con Contabilidad de Costos I, en el séptimo semestre con Contabilidad de Costos II y en el Octavo semestre con Contabilidad Gubernamental. Así también con el área de Auditoría con Fundamentos de Auditoría en el sexto semestre y con el área de Finanzas en la asignatura de Finanzas del quinto semestre.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Aplicar los procedimientos para registrar las operaciones de compra y venta de mercancías, registro y control de inventarios, así como, distinguir las cuentas que se emplean para el registro del Impuesto al Valor Agregado y utilizar las cuentas de orden en la formulación de los estados financieros.

UNIDADES TEMÁTICAS Y/O DE APRENDIZAJE:

1. Los procedimientos para el registro de las transacciones de compra venta de mercancías y control de inventarios.

- 1.1. Elementos que intervienen en las operaciones de compra venta de mercancías.
- 1.2. Procedimiento analítico o pormenorizado.
- 1.3. Procedimiento de inventarios perpetuos o constantes.
- 1.4. Fórmulas de asignación del costo unitario de los inventarios. Primeras entradas, primeras salidas (PEPS), Costos Promedios, Costos Identificados (NIF C-4).

2. El tratamiento contable del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- 2.1. Antecedentes del IVA y los aspectos elementales de la ley que lo regula.
- 2.2. Empleo de las cuentas para registrar el IVA.



2.3. Determinación por cada periodo a que corresponda el importe del IVA a cargo o a favor.

3. El establecimiento del sistema de información financiera y el procesamiento de datos.

- 3.1. Factores a considerar para la selección del sistema de información financiera.
- 3.2. Elección del sistema para procesar datos.
- 3.3. Operaciones financieras (transacciones, transformaciones internas y otros eventos) y sus reconocimientos respectivos a través del sistema de pólizas.
- 3.4. Registro de operaciones financieras en el libro diario, pases al libro mayor y balanza de comprobación.
- 3.5. Elaboración del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral con sus notas respectivas.

4. Las reglas de las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera.

- 4.1. Las cuentas de orden más comunes.
- 4.2. Operaciones que se afectan a través de las cuentas de orden.
- 4.3. Operaciones extra financieras.

METODOLOGÍA:

El curso de Contabilidad Básica II, se fundamenta en una concepción del aprendizaje centrada en el estudiante, por lo tanto se desarrollan actividades como las lecturas analíticas, las participaciones, las investigaciones, el trabajo por equipo, la resolución de problemas basados en casos prácticos relacionados con las operaciones financieras y extra financieras de las entidades en las cuales el estudiante tiene un papel activo y dinámico, mismas que permiten conocer y aplicar la normatividad contable en los procedimientos de registro de las transacciones de compra venta de mercancías para la elaboración de los estados financieros. Dentro de esta dinámica de trabajo el docente se desempeñará en la planeación y coordinación de las actividades del curso.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

- Exposición de parte del docente explicando los principales conceptos y alentando el diálogo y comentarios.



- Análisis de la normatividad contable.
- Revisión y análisis de las lecturas relacionadas con temas de la contabilidad.
- Exposición de los estudiantes organizados en grupos de trabajo.
- Retroalimentación de las exposiciones, a través de los comentarios y observaciones que realicen los integrantes del grupo a los trabajos.
- Implementación de problemas basados en casos prácticos.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Con base en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de la UABJO y para un correcto desarrollo del curso se exige la asistencia mínima del 80%, así como la puntualidad en cada una de las sesiones. Las actividades académicas que se tomarán en cuenta como evidencias de desempeño y acreditación son las siguientes:

- Participación fundamentada y significativa en clases.
- Cumplimiento oportuno de actividades extraescolares.
- Reporte individual de las lecturas.
- Entrega de trabajos individuales.
- Análisis de respuestas a cuestionarios.
- Solución de problemas basados en casos prácticos.

Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación para su aplicación:

- Examen por escrito de cada unidad.
- Preguntas directas.
- Que se entreguen casos prácticos resueltos para su valoración en forma individual.
- Exposición de temas específicos.

FORMA COMO INCIDE LA MATERIA EN EL PERFIL DE EGRESO:

Permite registrar, clasificar y resumir las operaciones financieras y extra financieras que realiza una entidad económica para emitir información cuantitativa expresada en unidades monetarias, así como registrar las operaciones con base en la normatividad vigente que regula a las entidades.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, Ed. IMCP: México, D.F.
- Romero López, Álvaro Javier, Principios de contabilidad, sexta edición, Ed. Mc Graw Hill: México D.F.



- Elizondo López Arturo, Proceso Contable 1, 2 y 3, cuarta edición, Ed. Thomson: México D.F.
- H. Congreso de la Unión, Código de Comercio vigente.
- H. Congreso de la Unión, Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.
- www.cinif.org.mx

COMENTARIOS:

1.- Para este próximo semestre Feb- Ago 2023 se acuerda mantener el contenido temático plasmado en este documento.

2.- Se acuerda que para el semestre Ago- Ene 2024 se sugerirá se inserten, en la materia de contabilidad Básica I, las siguientes unidades temáticas:

2. El tratamiento contable del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

2.1. Antecedentes del IVA y los aspectos elementales de la Ley que lo regula.

2.2. Empleo de las cuentas para registrar el IVA.

3.- Se acuerda que para el semestre Feb- Ago 2024 se sugerirá se modifique, en la materia de contabilidad Básica II, la unidad temática numero 2 quedando como sigue:

2. El tratamiento contable del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.1. Determinación de cada periodo a que corresponda el importe del IVA a cargo o a favor.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Dr. Víctor Santiago Toledo, Mtro. Erik Feria Sánchez y Mtro. Illia Kuryaky Pérez .